



Padilla, 17
28006 Madrid
Teléfono: 91 745 84 48
Fax: 91 431 64 60

Comisión Nacional del Mercado de Valores
Paseo de la Castellana, 19
28046 Madrid

En Madrid a 21 de abril de 2008

Muy señores nuestros:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, les comunicamos el siguiente:

HECHO RELEVANTE

Con fecha 18 de abril de 2008 la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) ha autorizado la constitución del denominado Proyecto N+1 Private Equity Fund II, integrado por tres entidades de capital riesgo, Nmás1 Private Equity Fund II ERISA, FCR de Régimen Simplificado, Nmás1 Private Equity Non-ERISA, FCR de Régimen Simplificado y Nmás1 Private Equity Fund II Families, S.A. SCR de Régimen Simplificado ("N+1 Private Equity Fund II").

Una vez que las referidas entidades queden inscritas en el Registro de Entidades de Capital Riesgo de la CNMV, está previsto que Dinamia suscriba un acuerdo de co-inversión con dichas entidades, en virtud del cual las inversiones que realice Dinamia se realizarán, por regla general, al 50% entre ésta y aquéllas.

Federico Pastor Arnauda
Consejero Delegado de Nmás1 Capital Privado S.G.E.C.R., S.A.
Sociedad Gestora de Dinamia Capital Privado, SCR, S.A.